



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Liquidación de la Sociedad Conyugal
Demandante	Nataly Barrios Matiz
Demandado	Camilo Andrés Méndez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00286-00
Providencia	Autos Sustanciación # 652
Decisión	Estar a lo resuelto

Atendiendo la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora, acerca de la entrega de dineros se ha de estar a lo dispuesto en la probación de la partición, realizada el 30 de junio de 2021, numeral cuarto. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e92a8590365b779aa8ed1f892cc6d18e0067ec27604c6430382d5b9710ae9dd

Documento generado en 29/10/2021 03:03:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>